



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 8 de Abril de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 380 /2016

VISTO:

La Res. Pres. N° 275/16, la Resolución CM Nro. 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Presidencia de referencia se designó a la Sra. Hebe Ingrid Alejandra Pera, DNI N° 13.851.692, en el cargo de Prosecretaria Administrativa para desempeñarse en el Departamento de Enlace con el Ministerio Público.

Que la mencionada, por medio de la presentación de fecha 01 de abril de 2016, solicita dejar sin efecto la Res. Pres. N° 275/16 ya que por razones de salud le resulta imposible aceptar el nombramiento dispuesto por la misma.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto la Res. de Presidencia N° 275/2016 mediante la cual se designó a Hebe Ingrid Alejandra Pera, DNI N° 13.851.692, en el cargo de Prosecretaria Administrativa para desempeñarse en el Departamento de Enlace con el Ministerio Público.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Enlace con el Ministerio Público, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 380 /2016

  
Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires